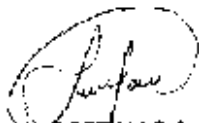


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GRURAMOS CIA. LTDA.

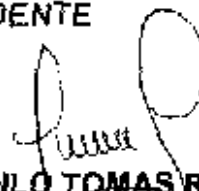
Huaquillas, 26 de Marzo del 2017

En la Ciudad de Huaquillas, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Huaquillas en las calles Avda. República entre 24 de Mayo y Guayas, siendo las diez horas, se reúne los siguientes socios: **Sra. LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI**, por sus propios derechos poseedora de CUATRO participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 1% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **Ing. ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL**, por sus propios derechos poseedora de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 99% del capital social suscrito y pagado de la compañía; concurrencia que constituye el 100% del capital social de la compañía, por lo deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone al Art. 238 de la ley de Compañías, y de Acuerdo al Reglamento de Junta General emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día; **PRIMERO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL. SEGUNDO.- INFORME DEL COMISARIO. TERCERO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2016**; En efecto la junta entra de inmediato a tratar el orden del día que es objeto de esta reunión; toma la palabra la **Sra. LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI** en calidad de presidente y pone en consideración el primer punto del orden del día que se refiere al **INFORME DEL GERENTE GENERAL**. Toma la palabra el **Ing. ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL** y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando apertura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es **INFORME DEL COMISARIO** La Contadora Mabel Peláez lee su informe que consta de seis puntos en la que se hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un unanimidad. Se pasa al tercer punto que es **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2016**, el Sr. Gerente General da lectura en forma resumida a los estados financieros. Que puesto a consideración de los socios se los aprobó por unanimidad. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.....reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminando la sesión a las 17:35, quienes la firman en unidad de

actos todos los socios presentes, y el secretario QUE CERTIFICA . f) Sra. LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI PRESIDENTE; SEÑOR Ing. ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL GERENTE GENERAL.- *señora Lorena Salazar*. SECRETARIO.



Sra. LILIA AMERICA CAMPOVERDE CELI
PRESIDENTE



Ing. ZOILO TOMAS RAMOS VIDAL
GERENTE GENERAL

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Huaquillas, 26 de Marzo del 2017



Lorena Salazar
SECRETARIO